



Distrito Escolar de San Benito

Preguntas frecuentes sobre el

Financiamiento para una Segunda Preparatoria

Octubre 2022 (Parte 2)

Recibimos muchas preguntas de padres, maestros, líderes locales y miembros de la comunidad sobre la necesidad de una segunda preparatoria. A continuación se encuentran algunas de las preguntas más frecuentes sobre la preparatoria y los pasos que está tomando el Distrito para servir a los residentes actuales y a una población estudiantil en crecimiento.

¿Cómo se financian las instalaciones escolares?

Las escuelas públicas de California se pueden financiar de las siguientes maneras:

Programa Estatal de Instalaciones Escolares (SFP por sus siglas en inglés) para una Nueva Construcción y Modernización

La SFP está financiada a través de Bonos de Obligación General a nivel estatal ("Bonos GO"). Actualmente, se han agotado los fondos de los bonos GO estatales. Una medida futura de bonos escolares estatales puede asignar fondos adicionales a este programa. Hay una demora estimada de cinco a siete años en recibir cualquier financiamiento estatal debido a las listas de espera existentes.

Bonos Locales de Obligación General

La comunidad puede apoyar la financiación de la construcción de escuelas a través de medidas de bonos GO locales. Los Bonos GO son préstamos autorizados por los votantes y reembolsados con los impuestos a la propiedad recaudados sobre el valor estimado de la propiedad. El valor calculado se basa en el precio de compra de una vivienda y no en su valor de mercado. Los votantes del distrito autorizaron la Medida G (2014) y la Medida U (2016) para financiar nuevas construcciones y mejoras de modernización en la Preparatoria Hollister. Se requeriría autorización adicional de los votantes para la segunda preparatoria.

Tarifas del Desarrollador

Los distritos escolares cobran tarifas por los nuevos desarrollos para reducir el impacto de los estudiantes nuevos en las escuelas existentes. Durante los próximos cinco años, las tarifas de los desarrolladores financiarán aproximadamente el 11 por ciento del costo anticipado de una segunda preparatoria.

Acuerdos de Mitigación

Los distritos escolares pueden negociar acuerdos con propietarios de terrenos, promotores y constructores de viviendas para proporcionar fondos escolares adicionales y así reducir el impacto del crecimiento. La financiación puede ser en forma de un acuerdo de mitigación, que sitúa nuevas viviendas residenciales en un Distrito de Instalaciones Comunitarias ("CFD"). El Distrito está negociando con la Asociación de la Industria de la Construcción, promotores locales y constructores de viviendas sobre acuerdos de mitigación, que son necesarios para una segunda preparatoria. Actualmente, el Distrito no tiene ningún acuerdo de mitigación vigente.

Distrito de Instalaciones Comunitarias

Los CFDs son distritos financieros autorizados por la Ley de Instalaciones Comunitarias de Mello-Roos de 1982. Los promotores inmobiliarios y constructores de viviendas utilizan los CFD para financiar las mejoras públicas y los servicios necesarios para servir al nuevo desarrollo. Los impuestos especiales anuales se aplican sólo a las viviendas ubicadas dentro del área definida. Los impuestos proporcionan fondos adicionales para las instalaciones escolares.

La ciudad de Hollister y el condado de San Benito usan CFD para pagar mejoras y servicios públicos, como la policía, los bomberos, las calles, el agua, el alcantarillado, los parques y el paisajismo e iluminación.

¿Están garantizados los fondos de las instalaciones escolares?

No, no hay garantía de que haya suficientes fondos disponibles. Las subvenciones estatales de contrapartida son inciertas. Están condicionados a que los votantes de California aprueben un bono de obligación general en todo el estado. La cantidad y plazo de las tarifas de los promotores también son inciertos, y el Fondo General del Distrito está comprometido con las operaciones del distrito escolar. Para construir una segunda escuela secundaria, se necesita financiación adicional.

¿Cómo se financian las operaciones del distrito escolar?

El sistema de financiación escolar estatal está diseñado para proporcionar a los distritos escolares un nivel mínimo de financiación por estudiante. El modelo de financiamiento estatal actual se denomina "Fórmula de financiamiento de control local". El Estado financia los gastos operativos anuales de los distritos escolares de California en función a la cantidad de estudiantes que asisten a las escuelas del distrito y a la cantidad de estudiantes con grandes necesidades en el distrito. La cantidad de fondos estatales recibidos por cada distrito escolar es igual a la diferencia entre el derecho calculado a través de la Fórmula de Financiamiento de Control Local y a la parte del Distrito de los impuestos a la propiedad recaudados localmente. El Estado rellena la diferencia entre su derecho a la financiación estatal y la cantidad de impuestos sobre la propiedad asignados al Distrito. La financiación estatal para las operaciones no es una fuente de ingresos sustancial para las instalaciones. Aproximadamente el 81 por ciento de los fondos operativos se gastan en salarios y beneficios de los empleados. El 19 por ciento restante de los ingresos se gasta en libros, suministros, servicios y otros gastos operativos.

¿Qué métodos creativos se pueden utilizar para generar fondos adicionales para las instalaciones escolares?

Los constructores de viviendas venden casas basadas en el valor de tener una excelente preparatoria. Para mantener una educación de alta calidad en nuestra comunidad, buscamos asociaciones con la ciudad, el condado, la asociación de la industria de construcción y los promotores de viviendas para proporcionar fondos adicionales y así poder construir una segunda preparatoria. Sin una segunda preparatoria, la satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes puede verse sustancialmente disminuida debido a la sobrepoblación de las aulas, las áreas comunes y la congestión que provoca el agotamiento de los programas educativos y la preocupación por la seguridad de los estudiantes. Esto puede tener un impacto negativo en el futuro del mercado inmobiliario y en el valor de las viviendas.